

Expediente 2021-00315-00

Filiación (Investigación)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso de filiación natural- Investigación de paternidad, promovido mediante apoderado judicial por YESSICA BIBIANA OCHOA SANCHEZ quien representa al menor JACOBO OCHOA SANCHEZ, en contra de los herederos determinados: **JOSE LUIS FLOREZ GARAY, YENNY FLOREZ Y YURANI FLOREZ**, y herederos indeterminados del causante **JOSE FLOREZ**,, solícita la parte actora el emplazamiento de JOSE LUIS FLOREZ GARAY, por los motivos que anuncia en su escrito.

Por encontrarse procedente se ordena el emplazamiento de JOSE LUIS FLOREZ GARAY, en su condición de demandado en este asunto, como heredero determinado del causante JOSE FLOREZ, el cual se surtirá mediante la inclusión del sujeto emplazado, las partes del proceso, su naturaleza o el juzgado que lo requiere, en la página web de la rama judicial registro nacional de personas emplazadas.

Finalmente, no se accede a la solicitud de terminación del proceso, solicitado por curador ad litem, de los herederos indeterminados, en virtud a que, durante el termino de 30 días hábiles, concedido para notificar el auto admisorio, la parte interesada solicito, el emplazamiento del señor JOSE LUIS FLOREZ GARAY, por tanto, no se encuentran reunidos los requisitos del artículo 317 del CGP.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aeed154fd360f20c87766826f43a5df3f3bd7953d104d824f01c635fd8c7467**
Documento generado en 23/08/2023 07:25:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>